



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 02 de marzo de 2010

EXP-EXA. N° 8.721/2009.-

RESCD-EXA: N° 070/2010

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales se solicita se proceda a llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura Geometría Plana y Espacial; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar el llamado a inscripción hasta el 30 de junio del corriente año.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 17-02-2010, aconseja aprobar el llamado y asimismo la Comisión Asesora propuesta a fs. 01 de las presentes actuaciones.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 301/91 y modificatorias para la provisión de cargos para "Alumnos Auxiliares".

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/02/10, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones Asesoras antes citadas como así también la Comisión Asesora propuesta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura Geometría Plana y Espacial.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la designación que hubiere lugar como consecuencia de la presente convocatoria, lo es hasta el 30 de junio de 2010.

ARTICULO 3º.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: N° 070/2010

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 y modificado por Res. C.S. N° 177/06)

ARTICULO 4°.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares: Mag. Augusto Ariel Estrada  
Prof. Jorge Eduardo Garzón  
Prof. Lorena Inés Pastrana

Suplentes: Prof. Antonio Noé Sângari  
Prof. María de las Mercedes Moya  
Prof. Silvana Mercedes Puca

ARTICULO 5°.-: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION : 4 y 5 de marzo de 2010.

INSCRIPCIONES : del 8 al 10 de marzo de 2010.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 10 de marzo de 2010 a hs. 17,00.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 11 de marzo de 2010.

IMPUGNACIÓN, RECUSACIÓN y/o EXCUSACIÓN: 12 y 15 de marzo de 2010.

SORTEO DE TEMAS: 16 de marzo de 2010 a hs. a hs. 09,00.

OPOSICIÓN: 18 de marzo de 2010 a hs. 09,00.

NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación

LUGAR DE INSCRIPCIONES : Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención al público ( 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 ), realizándose las mismas mediante formulario "ad-doc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 6°.- Hágase saber a la Cátedra correspondiente, a los Sres. Miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido, reservése.

DDN  
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS